



Comunicado 09-2020

Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a 27 de Marzo de 2020

Diego Gil Acosta, presidente de la FCP

## COMUNICA

Estimad@s Federad@s :

*Ante la situación de alerta sanitaria en la que estamos inmersos en todo el territorio nacional, esta Junta Directiva ha tomado el siguiente acuerdo:*

*En nuestra normativa el Artículo 7.1 en referencia a la **Actualización del Ranking Absoluto** dice:*

### 7.1. PRINCIPIOS GENERALES

Clasificar es colocar los nombres de los jugadores por el orden que corresponda, tomando como base los resultados obtenidos por cada jugador en los doce últimos meses, anteriores a la publicación de la clasificación. La clasificación se confeccionará quincenalmente, siendo publicada los martes en la web de la FCP después de finalizado cada Torneo.

Por tanto, quincenalmente con un average de 10 Torneos el ranking se actualiza, dejando siempre los resultados de los 12 últimos meses.

Debido a la paralización de la Competición y sin saber fecha de vuelta a la normalidad, si siguiéramos este procedimiento, el ranking se vería alterado por la eliminación de resultados no obtenidos.

Por lo cual, se procederá a **paralizar y mantener protegido el Ranking** tanto en cuanto siga en suspensión la competición .

Cuando la Competición retome la actividad , procederemos al mantenimiento y actualización del Ranking, como así lo recoge nuestra normativa

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2020

Diego Gil Acosta

Presidente

C/LEÓN Y CASTILLO 26, 28 3º OFICINA 10. 35003. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

TF.- 928635685 www. federacioncanariadepadel.net - [info@federacioncanariadepadel.net](mailto:info@federacioncanariadepadel.net)